



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS VIRGEN MACARENA Y VIRGEN DEL ROCÍO SOBRE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE FEA DE ONCOLOGIA MEDICA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE JULIO DE 2015

De conformidad con lo establecido en el punto 5.6 de las bases reguladoras de la convocatoria pública para la provisión de un puesto de FEA de Oncología Médica, con carácter temporal, con destino en el Hospital Universitario "Virgen del Rocío" y de acuerdo con lo expuesto en la misma, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, **aprobar el listado provisional de aspirantes/as y excluidos/as** al proceso selectivo que a continuación se relaciona

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACION	CAUSA DE EXCLUSION
ALONSO GARCIA, MIRIAM	ADMITIDA	
FLOR DE ONCALA, MARIA JOSE	ADMITIDA	
SANCHEZ GASTALDO, AMPARO	ADMITIDA	
SANCHO MÁRQUEZ, PILAR	ADMITIDA	


ANEXO I

Relación de causas de exclusión

1. Presentación fuera de plazo, falta de sello o falta de Registro Oficial.
2. No firmar la solicitud de participación
3. No aportar fotocopia del DNI o Pasaporte
4. Documentación no compulsada o autenticada
5. No acreditar el título de especialista
6. No acreditar la experiencia mínima requerida por grupos competenciales.
7. No aportar documentación de los requisitos y méritos
8. Falta de traducción oficial en los documentos requeridos.

Segundo.- Designar a los componentes de la Comisión de Selección que se encargará de evaluar a los participantes en este proceso selectivo:

Presidenta Titular.- Doña Nieves Romero Rodríguez.
Subdirección Médica HHUU. Virgen Macarena y Virgen del Rocío.
Suplente: D. Diego Núñez García.
Subdirección Médica H.U. Virgen del Rocío.

Código Seguro de verificación: TFGXy19iEGudtk0CW2m6Mg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUEL ROMERO GOMEZ	FECHA	05/10/2015
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	TFGXy19iEGudtk0CW2m6Mg==	PÁGINA 1/2
 TFGXy19iEGudtk0CW2m6Mg==			



Vocal I.- Titular: D. Roberto Lasso de la Vega González
FEA Oncología Médica H.U. Virgen del Rocío
Suplente: Doña Rosario González Mancha
FEA de Oncología Médica H.U. Virgen del Rocío.


Vocal II.-Titular: D. Manuel Ruiz Borrego
FEA Oncología Médica H.U. Virgen del Rocío
Suplente: D. Manuel Noguer Mediavilla
Jefe Sección Oncología Médica H.U. Virgen del Rocío

Secretaria: Titular: Doña M^a Ángeles Pérez Tapia
Técnico de Función Administrativa H.U. Virgen del Rocío
Suplente: Doña Elena Digón Fernández
Técnico de Función Administrativa H.U. Virgen del Rocío

Tercero: Publicar la presente Resolución en los tabloneros de anuncios de este Hospital Universitario "Virgen del Rocío" y en la página web del SAS (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992.

Contra la presente Resolución, los interesados, podrán interponer reclamación, ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación.

EL DIRECTOR GERENTE DE LOS HH.UU.
V. MACARENA Y V. DEL ROCÍO

Código Seguro de verificación:TfGXy19iEGudtk0CW2m6Mg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUEL ROMERO GOMEZ	FECHA	05/10/2015
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	TfGXy19iEGudtk0CW2m6Mg==	PÁGINA 2/2
 TfGXy19iEGudtk0CW2m6Mg==			



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Hospital Universitario VIRGEN DEL ROCIO.
Avda. Manuel Siurot s/n 41013 SEVILLA

DILIGENCIA

Para hacer constar que la presente resolución provisional de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as se ha publicado en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Virgen del Rocío y en la página web del S.A.S. en el día de la fecha.

Sevilla, a 8 de octubre de 2015

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: M^a Ángeles Pérez Tapia.